



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

San Lorenzo, 23 de julio de 2025

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Licitaciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación a la licitación por UGPI N° 006/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

1. Antecedentes

Conforme al pedido de la Dirección de UGPI, en el cual se solicita la Adquisición de Reactivos e Insumos – Proyecto Conacyt PINV01-168, para la Facultad de Ciencias Químicas, para el Ejercicio Fiscal 2025.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

- Los Principios de La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- El Decreto N° 2264/24, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.
- El Decreto N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.”
- La Ley N° 6759 “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA”
- La Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción N° 0707-00-2023 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS”.
- La Resolución N° 0186/2025 de fecha 05 de marzo de 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los Procesos de Adquisición de los Proyectos adjudicados a la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

3. Disponibilidad Presupuestaria

El Proyecto CONACYT PINV01-168, posee disponibilidad presupuestaria para ejecutar la presente contratación en el Ejercicio Fiscal 2025.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la licitación por UGPI N° 006/2025 de “PINV01-168”, en la página web de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 13 de junio de 2025. Y se ha enviado invitaciones a potenciales oferentes de acuerdo a lo estipulado en la Resolución CSU N° 0707-00-2023.

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en la Sede de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 24 de junio de 2025 a las 11:15 hs. Fue completado el formulario de Acta de Apertura, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22, presentándose cuatro (4) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas.

De este llamado han participado las siguientes firmas:

N°	RUC	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	800688800-7	SUMI S.A.	ventas@sumi.com.py
2	80088784-0	MEDICAL QUÍMICA S.A.	licita@medicalquimica.com.py
3	80064898-6	MACRO SCIENCE S.A.	licitacionesmacro@macroscience.com.py
4	80082167-0	PY LOGISTICA S.A.	gerencia@pylogistica.com.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fueron los siguientes:

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas, se han presentado cuatro (4) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- SUMI S.A.
- MEDICAL QUÍMICA S.A.
- MACRO SCIENCE S.A.
- PY LOGISTICA S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

A continuación, se realiza la verificación de la Capacidad Legal de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente cuadro:

Documentos	Sumi S.A.	Medical Química S.A.	Macro Science S.A.	Py Logística S.A.
a) Carta o Formulario de Oferta debidamente extendida y la lista de precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento Tributario. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe presentar con su oferta una garantía de mantenimiento instrumentada a través de: d.1) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaranies cinco millones) y; d.2) Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaranies cinco millones).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (*).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria (*);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) El Catálogo de los ítems ofertados debe acercarse junto con su sobre oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ii. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
iii. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

De acuerdo al análisis de documentos acercados por las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, **MACRO SCIENCE S.A.** y **PY LOGISTICA S.A.**, se pudo verificar que los mismos cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, a los efectos de realizar la adjudicación. En base a lo expresado de manera a determinar la oferta evaluada como las más bajas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMES MÁS ECONÓMICOS
1	SUMI S.A.	2, 7, 9, 17, 30 y 32.
2	MEDICAL QUÍMICA S.A.	1, 5, 6, 8, 12, 15, 16, 19, 26, 28, 29, 31, 34 y 35.
3	MACRO SCIENCE S.A.	3, 4, 10, 11, 13, 14, 27 y 33.
4	PY LOGÍSTICA S.A.	21, 22, 23 y 25.

Con relación a los ítems N° 18, 20 y 24 se carecen de ofertas susceptibles de ser analizadas.

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, **MACRO SCIENCE S.A.** y **PY LOGÍSTICA S.A.**, las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos y folletos acercados por los oferentes junto con sus ofertas. La verificación fue realizada con acompañamiento del responsable del proyecto y aprobado mediante nota firmada por el mismo, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Oferente con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
1	12191501-002	Hexano pa	Hexano normal P.A. Calidad: Solución para análisis. CAS: 110-54-3. EBULLICION: 66-69°C. ENVASE: de Vidrio. FORMULA: C ₆ H ₁₄ . Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
2	12352305-001	Hidróxido de sodio p.a.	Hidróxido de sodio (NaOH) en lentejas menor de 0.5 cm de diámetro. Grado analítico. CAS No. 1310-73-2. Peso Molecular 40 g/mol. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	SUMI S.A.	Cumple EETT.
3	41116015-390	Sodio tiosulfato Pro análisis	Tiosulfato de sodio pentahidratado. Envasado en origen, en frasco de vidrio, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple EETT.
4	41116015-436	Isopropanol p.a.	Isopropanol p.a. Envasado en origen, en frasco de vidrio opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple EETT.
5	12191601-009	Etanol absoluto	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1L como mínimo.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
6	41116015-475	Antrona P.A	Reactivos Antrona p.a. C ₁₄ H ₁₀ PM= 194,24 g/mol. Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Frasco x 25g como mínimo	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
7	41116015-587	GALACTOSA PA	Estándar de D-Galactosa + 97 %pureza para HPLC . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	SUMI S.A.	Cumple EETT.
8	41116015-9446	Manosa Sustancia Patron	Estándar de D-Manosa, + 97 %pureza para HPLC . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
9	41116015-9384	Tetrahalosa Sustancia Estandar	Estándar de D-trealosa . + 97 %pureza para HPLC . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	SUMI S.A.	Cumple EETT.
10	41116105-004	Acido Pirogalico	Pirogalal rojo o Ácido pirogálico CAS #: 87-66-1 EC Number: 201-762-9 Molar Mass: 126.11 g/mol Chemical Formula: C ₈ H ₈ (OH) ₂ . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple, se descarta por extinción de la necesidad del reactivio.
11	1116105-9850	Floresceína	Floresceína. Sinónimos: Acid Yellow 73, NaFl, Sodium fluorescein, Yellow No. 8, D&C:Yellow No. 8, NaFluo, Uranine. Formula C ₂₀ H ₁₀ Na ₂ O ₅ . CAS No. 518-47-8. Peso molecular 376.27. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple, se descarta por extinción de la necesidad del reactivio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Oferente con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
12	41116015-591	Potasio Persulfato p.a.	Persulfato de potasio. K ₂ S ₂ O ₈ . Sinónimo Peroxodisulfato de potasio. CAS 7727-21-1. PM 270.32. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, mínimo de 100 a 250 gramos con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
13	41116130-9929	Cloruro de trifeniltetrazolio p.a.	Cloruro de 2,3,5-trifeniltetrazolio o Cloruro de trifeniltetrazolio p.a. Fórmula molecular C ₁₉ H ₁₅ ClN ₄ . CAS 298-96-4. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple EETT.
14	41116015-9731	Iso-Octano p.a.	Iso-octano, sinónimo : 2,2,4-Trimetilpentano. CAS 540-84-1 EC No: 208-759-1. Masa Molar :114.23 g/mol. Fórmula: C ₈ H ₁₈ . Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple EETT.
15	41116134-003	Alfa amilasa	α-Amylase, termoestable. Synonym(s): α-Amylase from <i>Bacillus licheniformis</i> , Sinónimos: 1,4-α-D-Glucan-glucanohidrolase, α-Amylase from <i>Bacillus licheniformis</i> , Heat-Stable Alpha-Amylase, Heat-stable enzyme, 1,4-α-D-Glucan-glucanohidrolase, CAS No. 9000-85-5, EC No.: 232-560-9. Para Determinación de Fibra alimentaria, 10 mL; 3,000 U/mL. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
16	41116113-016	Enzima proteolítica	Enzima proteolítica o Proteasa from <i>Bacillus licheniformis</i> . Polvo liofilizado. Para uso en método Total Dietary Fiber Assay TDF-100A Sinónimos: Proteinasa from <i>Bacillus licheniformis</i> , Subtilisina A. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
17	41116130-994	Alfa amilasa	α-Amylase de saliva humana. Enzima. Sinónimo: 1,4-α-D-Glucan-glucanohidrolase, CAS 9000-90-2, EC Number: 232-565-6. Tipo XIII-A, polvo liofilizado, 300-1,500 units/mg protein (para INFOGEST). Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	SUMI S.A.	Cumple EETT.
19	41116130-217	Enriquecimiento para medio de cultivo	SALMONELLA ENRIQ BASE. FRASCO X 500 GR. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
21	41113036-002	Placa para cultivo celular	PLACAS PARA CULTIVO CELULAR AEROBIOS. SOBRE X 50 UNID. Envasado en origen, con rótulo especificando el contenido; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	PY LOGISTICA S.A.	Cumple EETT.
22	41113036-002	Placa para cultivo celular	PLACAS PARA CULTIVO CELULAR STAPH EXPRESS. SOBRE X 25 UNID. Envasado en origen, con rótulo especificando el contenido; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	PY LOGISTICA S.A.	Cumple EETT.
23	41116113-016	Placa para cultivo celular	PLACAS PARA CULTIVO CELULAR DE E.COLI/COLIFORMES T. SOBRE X 25 UNID. Envasado en origen, con rótulo especificando el contenido; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	PY LOGISTICA S.A.	Cumple EETT.
25	41113036-002	Placa para cultivo celular	PLACAS PARA CULTIVO CELULAR DE MOHOS Y LEVADURAS. SOBRE X 50 UNID. Envasado en origen, con rótulo especificando el contenido; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	PY LOGISTICA S.A.	Cumple EETT.
26	41116105-534	Lipasa Pancreática p.a.	Lipasa pancreática. Lipasa de páncreas porcino L0382 Type VI-S, ≥20,000 units/mg protein, extracto liofilizado. Synonym(s): PPL, Triacylglycerol acylhydrolase, Triacylglycerol lipase, CAS No. 9001-62-1 (para INFOGEST). Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	No Cumple las EETT (se ofrece lipasa de <i>Candida</i> y se pide lipasa de páncreas porcino).
26	41116105-534	Lipasa Pancreática p.a.	Lipasa pancreática. Lipasa de páncreas porcino L0382 Type VI-S, ≥20,000 units/mg protein, extracto liofilizado. Synonym(s): PPL, Triacylglycerol acylhydrolase, Triacylglycerol lipase, CAS No. 9001-62-1 (para INFOGEST). Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	SUMI S.A.	Cumple EETT.
27	41116015-404	Ácido clorhídrico p.a.	Ácido clorhídrico p.a. concentrado 97 %. Fórmula molecular: HCl. Envasado en origen, en frasco de vidrio, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple EETT.
28	41122108-001	Ansas calibradas	Ansas estérilizable para Microbiología. Paquete por unidad. Envasado en origen, con rótulo especificando el contenido; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
29	41116105-047	Cloruro de lantano p.a.	Lantano cloruro p.a. Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple EETT.
30	41116127-034	ABTS	ABTS (ácido 2,2'-azino-bis(3-etylbenzotiazolina-6-sulfónico), ≥98%. CAS 28752-68-3. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	SUMI S.A.	Cumple EETT.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Oferente con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
31	41116130-9987	Aminoacidos	Aminoácidos en solución. Estándares. Mezcla de estándares analíticos, solución de múltiples componentes. Presentación de 10 mL. Concentración de 2.5 µmoles/mL +/- 4% en HCl 0.1 N, excepto L-cystine a 1.25 µmoles por mL. Contiene: L-Alanine (Ala), Ammonium Chloride, L-Arginine (Arg), L-Aspartic Acid (Asp), L-Cystine 1.25 micromoles/mL +/- 4%, L-Glutamic Acid (Glu), L-Leucine (Leu), L-Lysine (Lys), L-Serine (Ser), L-Threonine (Thr), L-Tyrosine (Tyr), L-Valine (Val), L-Histidine (His). Con fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	MEDICAL QUÍMICA S.A.	Cumple EETT.
32	41116113-002	Amilasa	Amyloglucosidasa en solución, de Aspergillus niger. Enzima Amyloglucosidase de Aspergillus niger ≥260 U/mL, aqueous solution. Synonym(s): AMG 300L™, 1,4- α -D-Glucan glucohydrolase, Exo-1,4- α -glucosidase, Glucoamylase. Con fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	SUMI S.A.	Cumple EETT.
33	41116105-431	Cloroformo p.a	Cloroformo o Triclorometano. Fórmula CHCl ₃ . CAS No.: 67-66-3. Peso molecular: 119.38. Envasado en origen, en frasco de vidrio opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple EETT.
34	41116011-9978	AAPH	AAPH (2,2-azobis (2-methylpropionamidine) dihydrochloride), (2,2-AZOBIS-(2-AMIDINOPROPANE) 2,HCl) o α , α '-Azodiisobutyramidine dihydrochloride, AAPH. En polvo o gránulos de 97% No. CAS 2997-92-4. Con fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	MEDICAL QUÍMICA S.A.	Cumple EETT.
35	41116105-289	Ácido Perclorídrico p.a.	Ácido perclórico HClO ₄ concentrado. CAS 7601-90-3. Masa molar 100,46 g/mol. Pro Análisis. Pureza 72%. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1 Litro como mínimo.	MEDICAL QUÍMICA S.A.	Cumple EETT.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, **MACRO SCIENCE S.A.** y **PY LOGÍSTICA S.A.**, a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones menciona: *en contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Al respecto, se solicitó a la firma **SUMI S.A.** en fecha 03 de julio del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 02, 17 y 30, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial y el ítem N° 07 y 32 que se encuentra por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Así también, se solicitó a la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.** en fecha 03 de julio del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 01, 05, 06, 12 y 35, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial y los ítems N° 15, 19 y 29 que se encuentra por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios, excepto el ítem N° 19 que sobrepasa ampliamente el precio referencial de la convocante. Por consiguiente, este Comité recomienda Declarar Desierto dicho ítem.

Así también, se solicitó a la firma **MACRO SCIENCE S.A.** en fecha 03 de julio del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 03, 04, 10, 11, 13, 14, 27 y 33, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Así también, se solicitó a la firma **PY LOGÍSTICA S.A.** en fecha 03 de julio del corriente mediante nota, el desglose de composición de precios de los ítems N° 21, 22, 23 y 25, debido a que se encuentra por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que no es viable debido a que sobrepasa ampliamente los precios referenciales de la convocante. Por consiguiente, este Comité recomienda Declarar Desierto dichos ítems.

Con respecto a los ítems N° 10 y 11, se descartan por extinción de la necesidad del reactivo. Por consiguiente, este Comité recomienda Declarar la cancelación de dichos ítems.

Verificación de Cumplimiento del SINARH y Función Pública

Se procedió a verificar si los Representantes de las firmas oferentes, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
SUMI S.A. Sumijiro Tkaoka Takaoka con C.I. N° 990.840 Yasutaka Takaoka con C.I. N° 749.216 Carlos Manuel Solís González con C.I. N° 3.769.373 Josias Iván Bedoya Ortiz con C.I. N° 1.680.043	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
MEDICAL QUÍMICA S.A. Cesar Couchonnal con C.I. N° 4.117.094 Laura Couchonnal con C.I. N° 4.117.096 Humberto Núñez con C.I. N° 4.343.047	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
MACRO SCIENCE S.A. Alejandro Trelles con C.I. N° 8.673.800 Milva Diaz con C.I. N° 1.081.751 Olga Jara con C.I. N° 3.784.447 Mirta Aguilera de Vazquez con C.I. N° 649.532	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaría de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, quienes han presentado las ofertas más ventajosas a los intereses institucionales, cuentan con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2021, 2022 y 2023, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y evaluadas por el Comité. El resultado se detalla en el siguiente cuadro:

SUMI S.A.				Promedio 3 años	Observación
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2021	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	23.709.946.580	28.894.544.614	35.957.093.472		
PASIVO CORRIENTE	12.182.683.502	14.511.100.607	15.729.105.260		Cumple
	1,946200652	1,991202831	2,286022814	2,074475433	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	15.463.080.530	18.710.354.383	24.928.291.801		
ACTIVO TOTAL	38.665.479.726	44.634.241.527	53.222.485.905		
	0,399919531	0,419192838	0,468378945	0,429163771	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.551.480.065	2.585.413.551	2.370.306.960		
PATRIMONIO NETO	23.202.399.196	25.923.887.144	28.294.194.104		
	0,1961642	0,099730937	0,083773616	0,126556251	

MEDICAL QUÍMICA S.A.				Promedio 3 años	Observación
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2021	2022	2023		

JP *AS* *AS* *AS* *AS* *ZW*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

ACTIVO CORRIENTE	2.728.968.956	4.407.685.423	5.340.507.456		Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.804.707.122	1.244.126.432	1.798.386.147		
	1,512139517	3,542795418	2,969611095		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	1.804.707.122	1.846.736.569	2.767.904.923		Cumple
ACTIVO TOTAL	2.849.619.362	4.551.967.870	5.682.646.400		
	0,633315153	0,405700704	0,487080267	0,508698708	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	617.850.771	1.660.319.061	1.044.534.667		Cumple
PATRIMONIO NETO	1.044.912.240	2.705.231.301	2.914.741.477		
	0,591294414	0,613743845	0,358362714	0,521133658	

MACRO SCIENCE S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	9.645.601.652	12.512.314.030	12.214.735.704		Cumple
PASIVO CORRIENTE	158.942.690	1.995.236.116	630.064.377		
	60,68603502	6,271094398	19,38648835	28,78120592	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	158.942.690	1.995.236.116	630.064.377		Cumple
ACTIVO TOTAL	11.562.751.015	14.387.615.626	14.047.650.759		
	0,013746096	0,13867733	0,044851939	0,065758455	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.613.569.344	1.515.509.526	1.550.313.428		Cumple
PATRIMONIO NETO	11.403.808.325	12.392.379.510	13.417.586.382		
	0,141493903	0,122293666	0,115543391	0,126443653	

Capacidad Financiera	SUMI S.A.	MEDICAL QUÍMICA S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años 2021, 2022 y 2023, solicitado vía nota el 03 de julio del 2025 y fueron remitidos en tiempo y forma, además del certificado de cumplimiento tributario. De esta manera, el Comité verificó que cumple con lo solicitado.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

AÑO	SUMI S.A.	CONTRATO	CONVOCANTE
2023	82.920.000	82	MSPyBS
TOTAL FACTURA ANUAL	82.920.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	104.315.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	52.157.500		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	MEDICAL QUIMICA S.A.	CONTRATO	CONVOCANTE
2022	226.931.629	89	INTN
TOTAL FACTURA ANUAL	226.931.629		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	90.900.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	45.450.000		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	MACRO SCIENCE S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2022	9.410.000	001-001-0010347	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
TOTAL FACTURA ANUAL	9.410.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	16.345.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	8.172.500		
RESULTADO	CUMPLE		

REQUISITOS	SUMI S.A.	MEDICAL QUÍMICA S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales y/o remisiones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que la firma **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con los criterios de experiencia, de conformidad a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas acercadas junto con su oferta, con lo cual se demuestra que los oferentes cumplen con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica

Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	SUMI S.A.	MEDICAL QUÍMICA S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
a) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas del Llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para cumplir con el suministro de reactivos, insumos y equipos en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

De esta manera, el Comité constató que las firmas **SUMI S.A.**, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta a Capacidad Técnica.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de SINARH y Función Pública	Ánalisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia	EE.TT.
SUMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MEDICAL QUÍMICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

d) Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, previa revisión de que el oferente: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por ítems.

e) Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación por UGPI N° 006/2025, “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”, en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de guaraníes sesenta y siete millones ochocientos setenta mil (₲. 67.870.000) para el Ejercicio Fiscal 2025. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

- **SUMI S.A.**, con RUC N° 80068800-7, por un monto total de guaraníes veinticinco millones ciento veinte mil (₲. 25.120.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total	Características
2	12352305-001	Hidróxido de sodio p.a.	Hidróxido de sodio (NaOH) en lentejas menor de 0.5 cm de diámetro. Grado analítico. CAS No. 1310-73-2. Peso Molecular 40 g/mol. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	5	Frasco x 1Kg	350.000	1.750.000	Marca: FLUKA Fabricante: HONEYWELL Procedencia: EE.UU.
7	41116015-587	GALACTOSA PA	Estándar de D-Galactosa + 97 %pureza para HPLC . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	Frasco x 500mg	2.500.000	2.500.000	Marca: SUPELCO Fabricante: MERCK Procedencia: EE.UU.
9	41116015-9384	Tetrahalosa Sustancia Estándar	Estándar de D-trealosa.+ 97 %pureza para HPLC . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 25g	2.500.000	2.500.000	Marca: SUPELCO Fabricante: MERCK Procedencia: EE.UU.
17	41116130-994	Alfa amilasa	α-Amylase de saliva humana. Enzima. Sinónimo: 1,4-α-D-Glucan-glucanohidrolase. CAS 9000-90-2. EC Number: 232-565-6. Tipo XIII-A, polvo liofilizado, 300-1,500 units/mg protein (para INFOGEST). Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	500mg	3.170.000	3.170.000	Marca: SIGMA ALDRICH Fabricante: MERCK Procedencia: EE.UU.
26	41116105-534	Lipasa Pancreática p.a.	Lipasa pancreática. Lipasa de páncreas porcino L0382 Type VI-S, ≥20,000 units/mg protein, extracto liofilizado. Synonym(s): PPL, Triacylglycerol acylhydrolase, Triacylglycerol lipase. CAS No. 9001-62-1 (para INFOGEST). Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 100000 UNITS	7.650.000	7.650.000	Marca: SIGMA ALDRICH Fabricante: MERCK Procedencia: EE.UU.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total	Características
30	41116127-034	ABTS	ABTS (ácido 2,2'-azino-bis(3-etylbenzotiazolina-6-sulfónico), ≥98%. CAS 28752-68-3. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 100mL	3.390.000	3.390.000	Marca: SIGMA ALDRICH Fabricante: MERCK Procedencia: EE.UU.
32	41116113-002	Amilasa	Amyloglucosidasa en solución, de <i>Aspergillus niger</i> . Enzima Amyloglucosidase de <i>Aspergillus niger</i> ≥260 U/mL, aqüeous solution. Synonym(s): AMG 300™, 1,4- α -D-Glucan glucohydrolase, Exo-1,4- α -glucosidase, Glucoamylase. Con fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	unidad	1	frasco x 50mL	4.160.000	4.160.000	Marca: SIGMA ALDRICH Fabricante: MERCK Procedencia: EE.UU.
TOTAL GENERAL								25.120.000	

- MEDICAL QUIMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, por un monto total de guaranés treinta y un millones setecientos cinco mil (₲ 31.705.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total	Características
1	12191501-002	Hexano pa	Hexano normal P.A. Calidad: Solución para análisis. CAS: 110-54-3. EBULLICION: 66-69°C. ENVASE: de Vidrio. FORMULA: C6H14. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	6	Frasco x 1L	350.000	2.100.000	Marca: SCHARLAU Fabricante: SCHARLAU Procedencia: ESPAÑA
5	12191601-009	Etanol absoluto	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1L como mínimo.	Unidad	10	Frasco de 1 L	155.000	1.550.000	Marca: SCHARLAU Fabricante: SCHARLAU Procedencia: ESPAÑA
6	41116015-475	Antrona P.A	Reactivio Antrona p.a. C14H10O PM= 194,24 g/mol. Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad. Frasco x 25g como mínimo	unidad	1	Frasco x 25g	1.650.000	1.650.000	Marca: CICARELLI Fabricante: CICARELLI Procedencia: ARGENTINA
8	41116015-9446	Manosa Sustancia Patron	Estándar de D-Manosa. + 97 %pureza para HPLC . Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 1g	3.655.000	3.655.000	Marca: CPA CHEM Fabricante: CPA CHEM Procedencia: EE.UU
12	41116015-591	Potasio Persulfato p.a	Persulfato de potasio. K2S2O8. Sinónimo Peroxodisulfato de potasio. CAS 7727-21-1. PM 270.32 Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, mínimo de 100 a 250 gramos con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 500g	800.000	800.000	Marca: CICARELLI Fabricante: CICARELLI Procedencia: ARGENTINA
15	41116134-003	Alfa amilasa	α -Amylase, termoestable. Synonym(s): α -Amylase from <i>Bacillus licheniformis</i> . Sinónimos: 1,4- α -D-Glucan-glucanohydrolase, α -Amylase from <i>Bacillus licheniformis</i> , Heat-Stable Alpha-Amylase, Heat-stable enzyme, 1,4- α -D-Glucan-glucanohydrolase. CAS No. 9000-85-5. EC No.: 232-560-9. Para Determinación de Fibra alimentaria. 10 mL; 3.000 U/mL. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 10mL	3.050.000	3.050.000	Marca: SIGMA Fabricante: SIGMA Procedencia: EE.UU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total	Características
16	41116113-016	Enzima proteolítica	Enzima proteolítica o Proteasa from Bacillus licheniformis. Polvo liofilizado. Para uso en método Total Dietary Fiber Assay TDF-100A Sinónimos: Proteinasa from Bacillus licheniformis, Subtilisina A. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 50mL	5.050.000	5.050.000	Marca: SIGMA Fabricante: SIGMA Procedencia: EE.UU
28	41122108-001	Ansas calibradas	Ansas estérilizadas para Microbiología. Paquete por unidad. Envasado en origen, con rótulo especificando el contenido; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	unidad	10	paq x 10 unidades	65.000	650.000	Marca: CITOTEST Fabricante: CITOTEST Procedencia: ESPAÑA
29	41116105-047	Cloruro de lantano p.a.	Lantano cloruro p.a. Envasado en origen en envase de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad. Frasco x250g como mínimo	Unidad	1	Frasco x 250g	4.100.000	4.100.000	Marca: SCHARLAU Fabricante: SCHARLAU Procedencia: ESPAÑA
31	41116130-9987	Aminoacidos	Aminoácidos en solución. Estándares. Mezcla de estándares analíticos, solución de múltiples componentes. Presentación de 10 mL. Concentración de 2.5 µmoles/mL +/- 4% en HCl 0.1 N , excepto L-cystine a 1.25 µmoles por mL. Contiene: L-Alanine (Ala) , Ammonium Chloride, L-Arginine (Arg), L-Aspartic Acid (Asp), L-Cystine 1.25 micromoles/mL +/- 4%, L-Glutamic Acid (Glu), L-Leucine (Leu), L-Lysine (Lys) , L-Serine (Ser) , L-Threonine (Thr), L-Tyrosine (Tyr), L-Valine (Val), L-Histidine (His). Con fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	unidad	1	frasco x 10mL	4.100.000	4.100.000	Marca: SIGMA Fabricante: SIGMA Procedencia: EE.UU
34	41116011-9978	AAPH	AAPH (2,2-azobis (2-methylpropionamidine) dihydrochloride), (2,2-AZOBIS-(2-AMIDINOPROPANE) 2,HCl) o α,α'-Azodiisobutyramidine dihydrochloride, AAPH. En polvo o gránulos de 97% No. CAS 2997-92-4. Con fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	unidad	1	frasco x 25g	2.000.000	2.000.000	Marca: SIGMA Fabricante: SIGMA Procedencia: EE.UU
35	41116105-289	Acido Perclorhídrico p.a.	Ácido perclórico HClO4 concentrado. CAS 7601-90-3. Masa molar 100.46 g/mol. Pro Análisis. Pureza 72%. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Deben ser entregados en frasco de 1 Litro como mínimo.	unidad	1	frasco x 1L	3.000.000	3.000.000	Marca: BIOPACK Fabricante: BIOPACK Procedencia: ARGENTINA
TOTAL GENERAL								31.705.000	

- MACRO SCIENCE S.A., con RUC N° 80064898-6, por un monto total de guaraníes once millones cuarenta y cinco mil (₲ 11.045.000), para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total	Características
3	41116015-390	Sodio tiosulfato Pro análisis	Tiosulfato de sodio pentahidratado. Envasado en origen, en frasco de vidrio, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	1	Frasco x 1Kg	300.000	300.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
4	41116015-436	Isopropanol p.a.	Isopropanol p.a. Envasado en origen, en frasco de vidrio opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	5	Frasco de 1 L	240.000	1.200.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA

Z/G



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025
LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025
“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total	Características
13	41116130-9929	Cloruro de trifeniltetrazolio p.a.	Cloruro de 2,3,5-trifeniltetrazolio o Cloruro de trifeniltetrazolio p.a. Formula molecular C ₁₉ H ₁₅ ClN ₄ . CAS 298-96-4. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	1	frasco x 100g	5.500.000	5.500.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
14	41116015-9731	Iso-Octano p.a.	Iso-octano, sinónimo : 2,2,4-Trimetilpentano. CAS 540-84-1 ECNo: 208-759-1. Masa Molar:114.23 g/mol. Formula: C ₈ H ₁₈ . Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	unidad	3	Frasco x 1 L	1.080.000	3.240.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
27	41116015-404	Ácido clorhídrico p.a.	Ácido clorhídrico p.a. concentrado 97 %. Fórmula molecular: HCl. Envasado en origen, en frasco de vidrio, con tapa hermética no atacable por el mismo, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	1	Frasco x 1L	215.000	215.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
33	41116105-431	Cloroformo p.a.	Cloroformo o Triclorometano. Formula CHCl ₃ . CAS No.:67-66-3. Peso molecular: 119.38. Envasado en origen, en frasco de vidrio opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	2	Frasco x 1L	295.000	590.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
TOTAL GENERAL								11.045.000	

Declarar desierto los ítems N° 18, 20 y 24 debido a que se carecen de ofertas susceptibles de ser analizadas, conforme a lo establecido al Art. 56 – Declaración Desierta, de la Ley N° 7021/2022, inc. a) “...No se hubiere presentado oferta alguna...”

Declarar desierto los ítems N° 19, 21, 22, 23 y 25 por superar ampliamente el precio referencial de la convocante, conforme a lo establecido al Art. 56 – Declaración Desierta, de la Ley N° 7021/2022, inc. c) “... Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante...”

Cancelar los ítems N° 10 y 11 por extinción de la necesidad de la convocatoria de dichos ítems, conforme a lo establecido al Art. 57 – Cancelación del Procedimiento, de la Ley N° 7021/2022, inc. b) “... Circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, las cuales deberán estar debidamente justificadas...”

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Con relación al Lic. Francisco Servín y la C.P. Gladys Caballero, miembros del Comité de Evaluación, se informa que se encuentra usufructuando sus vacaciones a la fecha del presente informe, razón por la cual, no podrá firmar el mismo.

Es nuestro informe.


Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-168


Prof. Dra. Silvia Caballero
Directora de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2025

LICITACIÓN POR UGPI N° 006/2025

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS – PROYECTO CONACYT PINV01-168”

Prof. Econ. César Bogado
Director Financiero

C.P. Marcelo Fernández
Técnico de Contrataciones



Lic. Fátima Cabañas
Jefa de Contrataciones

C.P. Gabriela Scavone
Jefa de Administración de Proyectos

Lic. Félix Valois Arzamendia Cantero
Profesional para Adquisición de Reactivos e Insumos